

## Intercambio fiscal con EU se prórroga (El Financiero 27/05/16)

Intercambio fiscal con EU se prórroga (El Financiero 27/05/16) DAINZÚ PATIÑO dpatino@elfinanciero.com.mx Viernes, 27 de mayo de 2016 Las instituciones financieras en México encargadas de entregar desde el año pasado la Declaración Anual FATCA (Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras), tendrán que aplicar cambios para presentar este documento ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para lo cual se dio una prórroga de un mes y la fecha límite para el envío pasó del 30 de junio al 31 de julio de este año. Oscar Ortiz, socio líder de la Industria Financiera de la consultora Ernst & Young (EY), indicó que se trata de adecuaciones a los reportes que los bancos entregan al SAT con información de los estadounidenses con cuentas bancarias en territorio mexicano. Después que la autoridad fiscal mexicana recibe esta información la intercambia por información de mexicanos con cuentas en Estados Unidos con el fisco de ese país (IRS, Servicio de Impuestos Internos). Los cambios no implican el uso o implementación de más tecnología, son adecuaciones que ayudarán a las autoridades fiscales de México y Estados Unidos a hacer una lectura más fácil de la información; por ello se dio un mes más, explicó Ortiz. En septiembre del año pasado se dio el primer intercambio de información con Estados Unidos. Pero durante éste se tuvo operativamente algunas problemáticas, por lo que los cambios publicados por el SAT en su página de Internet buscan obtener un reporte más ágil desde el punto de vista operativo, para que los fiscos cuenten con mayor información y entendimiento hacia los servidores del IRS y SAT, explicó el socio de EY en entrevista con El Financiero. Información del SAT detalla que las consideraciones contemplan protocolos de seguridad, etiquetas para nombrar archivos XML y para archivos de respuesta que enviará el SAT a las instituciones financieras así como identificador de mensajes XML. Ortiz señaló que estos cambios se dan también en pos de que comience el Reporte Común Estándar (CRS), un modelo similar al FATCA pero en el que participan más de 50 países, entre ellos los del G20 y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Ello ayudará a que en enero de 2017 cuando comience el intercambio de información a través del CRS exista una mayor familiarización, consideró por su parte, Allen Saracho, socio de Impuestos en EY. El especialista refirió que México es uno de los países de América Latina más avanzado en esta materia, especialmente por comenzar el envío de información con Estados Unidos, lo que le brinda una ventaja frente al avance en este tipo de acuerdos internacionales para evitar la erosión y la evasión fiscal a nivel global.